

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

12272 *Resolución de 20 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se prorroga el plazo para la resolución de la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de mayo de 2021.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio y el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda prorrogar en un mes más el plazo para efectuar los nombramientos de los puestos convocados por Resolución de 28 de mayo de 2021, de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación (BOE del 1 de junio)

Madrid, 20 de julio de 2021.–La Subsecretaría de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.